

DE LOS MUNICIPIOS, 10% ESTÁN EN OBSERVACIÓN

Bajo lupa, 37 de cada 100 pesos de la deuda estatal

Semáforo. Ninguna se ubica en rojo, pero Coahuila, Chihuahua, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo y Sonora están en amarillo por su deuda respecto a ingresos

Si bien no hay una alerta en rojo, las siete entidades que están bajo observación por su nivel de endeudamiento: Coahuila, Chihuahua, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo y Sonora, concentran 37% de los compromisos de crédito y obligaciones adquiridas por el conjunto de las 32 entidades del país.

De acuerdo con la Secretaría de Hacienda, la deuda de esos estados suma 208 mil 289 millones de pesos, de los más de 560 mil millones que en conjunto adeudaban las entidades hasta septiembre pasado.

Según la Ley de Disciplina Financiera, no es sólo el monto de sus compromisos lo que las coloca en observación, también la relación con sus participaciones e ingresos totales, así como el costo de la deuda.

Los datos indican que el monto del endeudamiento va en aumento, pero a un ritmo menor. Desde 2013, el crecimiento fue de entre 5.0% y 6.0%, mientras que durante los dos años previos lo hizo arriba de 11%, pero antes había mostrado incrementos anuales de 24% a 25%.

Para el director general del Grupo Financiero Interacciones, Carlos Rojo Macedo, las finanzas estatales son más sanas de lo que pareciera. Esto a pesar de que la mayoría de la cartera de esa institución, especializada en crédito a gobiernos estatales y municipales está a tasa variable.

"Prácticamente 100% de nuestra cartera está a tasa variable, pero no hay un riesgo. Hemos buscado que nuestros clientes compren los CAP (coberturas de tasas) que se requieran para evitar que el costo de la deuda se vaya al cielo por el ajuste en las tasas por parte del banco central".

Respecto a la deuda de los municipios, la calificadora HR Ratings señaló en un análisis reciente que al cierre de junio del año pasado, de los dos mil 457 ayuntamientos, 35% tenía algún tipo de financiamiento

Alertas

La evaluación general del sistema de alertas de la deuda estatal no coloca a ninguna entidad en rojo. Sólo Coahuila, Chihuahua y Quintana Roo se ubican en ese color por el servicio de la deuda, es decir, la cantidad total que pagan en intereses y el principal, respecto a ingresos

Variables del Sistema de Alertas de las entidades federativas

Millones de pesos al tercer trimestre de 2017

	Resultado del Sistema de Alertas	Deuda pública y obligaciones sobre Ingresos de libre disposición	Servicio de la deuda y de obligaciones sobre Ingresos de libre disposición
Aguascalientes	●	31.3%	3.3%
Baja California	●	71.6%	12.2%
Baja California Sur	●	38.7%	3.3%
Campeche	●	19.5%	2.2%
Coahuila	●	159.7%	17.0%
Colima	●	57.9%	6.8%
Chiapas	●	78.0%	6.6%
Chihuahua	●	183.1%	15.9%
Ciudad de México	●	53.8%	5.3%
Durango	●	71.6%	8.3%
Guanajuato	●	25.6%	4.5%
Guerrero	●	13.2%	3.1%
Hidalgo	●	40.2%	4.8%
Jalisco	●	44.8%	4.4%
México	●	48.6%	4.2%
Michoacán	●	104.3%	11.6%
Morelos	●	54.5%	7.4%
Nayarit	●	66.2%	7.8%
Nuevo León	●	112.4%	11.1%
Oaxaca	●	81.1%	10.9%
Puebla	●	44.3%	6.1%
Querétaro	●	17.7%	2.3%
Quintana Roo	●	161.5%	16.0%
San Luis Potosí	●	29.8%	4.1%
Sinaloa	●	30.5%	3.4%
Sonora	●	104.7%	13.6%
Tabasco	●	30.3%	3.0%
Tamaulipas	●	59.3%	6.9%
Veracruz	●	98.9%	13.2%
Yucatán	●	34.6%	3.7%
Zacatecas	●	79.4%	9.1%

Tlaxcala no es objeto de la medición del Sistema de Alertas, toda vez que no cuenta con Financiamientos y Obligaciones inscritos en el Registro Público Único.

Financiamientos de entidades federativas, municipios y sus entes públicos

Cifras al cierre de cada año y al 30 de septiembre de 2017



*Las participaciones son las correspondientes al Ramo 28 pagadas a las Entidades Federativas y Municipios.

** Los ingresos totales se obtuvieron de las cuentas públicas de las Entidades para el periodo 2011-2014 y para 2015, 2016 y 2017 provenientes de las leyes de ingresos estatales. Los ingresos totales incluyen participaciones federales, impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias federales, y excluye ingresos extraordinarios e ingresos por financiamiento. Además, incluyen los ingresos recaudados municipalmente por concepto de predial y derechos de agua.

JUAN ÁNGEL IBARRA

inscrito ante el Registro Público Único. No obstante, 45% de esos 858 municipios no entregó suficiente información para clasificarlos según su nivel de endeudamiento.

Con base en los datos que aportaron los ayuntamientos con deuda contratada, 10% están bajo observación en el sistema de alertas de la Secretaría de Hacienda. /REDACCIÓN